

PLATON. APORTES A LA TEORIA ECONOMICA

EN LA REPUBLICA Y EN LAS LEYES

Roberto Varo

En el convencimiento de que la construcción de la ciencia es el resultado de un muy largo proceso en el que se inscribe esfuerzo intelectual, maduración y, fundamentalmente, tiempo, quienes se encuentran abocados a indagar acerca de los orígenes de la economía como ciencia seguramente deberán remontarse a la antigüedad, particularmente la clásica griega.

El propósito que ha guiado este trabajo es el de averiguar hasta qué punto las obras más conocidas de Platón, la República y Las Leyes, incluyen aspectos relativos a lo económico, especialmente aquellos que puedan ser considerados como aportes a la construcción del edificio de la teoría económica.

Aunque pueda sorprender, la obra de Platón, contiene algunos elementos que podrían ser considerados el punto de partida de conceptos de teoría económica. Desde luego, no expuestos con esa intención por el gran pensador griego. Toda vez que su pensamiento acerca de la organización política de la sociedad se inscribía en una cosmovisión mucho más amplia que lo que pueda abarcar los fenómenos económicos en varios pasajes de sus diálogos, Platón se refiere a temas económicos. En todos ellos la característica fundamental es la reglamentación por parte del Estado de las cuestiones económicas: precios, beneficios, interés, dinero, comercio, mercados, etc.

En realidad, lo que intenta Platón en sus obras es construir un paradigma de organización social y política. Por lo tanto, lo que el lector de esas obras debe esperar en este aspecto es precisamente una constelación de sugerencias, ideas, recomendaciones, etc., acerca de cómo debiera ser esa sociedad en la que la justicia fuera el bien máximo.

No obstante, contiene al menos tres elementos de economía que denunciarían la existencia en forma subyacente de sendos principios de teoría económica: a) Dinero: su naturaleza y funciones. b) Intercambio: subjetividad del valor, productividad, armonía de intereses; y c) División del trabajo, respecto del cual se pueden encontrar interesantes similitudes y diferencias con Adam Smith.

I. INTRODUCTION

The behavior of prices in Uruguay until the post war period following World War II was unrelated to that observed in the following years. The stability of the peso granted to its holders its main properties as store of value and medium of exchange. Nevertheless, since 1955 recurrent balance of payments crises combined with high fiscal deficits ended in huge devaluations and unrecorded rates of inflation. The financial and economic retrogression that Uruguay suffered during this period was followed by three stabilization attempts to restore price stability and to resume growth. These stabilization programs took place in 1959, 1965 and 1968.

The purpose of this paper is to analyze the stabilization plan of 1968. The attractiveness of this plan lies in its success to almost eliminate inflation without a fall in output. The stabilization program, which included price and wage controls, was able to restore credibility at least for two years. The use of an heterodox approach to stabilization adds more evidence to the recent discussion on the weakness and strengths of this approach relative to orthodox stabilization.

Before over-viewing the situation previous to the introduction of the stabilization package, we briefly give a theoretical background to understand the causes of inflation in Uruguay during the period under consideration. Although many of these causes are familiar to us, there are some quasifiscal operations whose consequences were not understood at the time. Then, we stressed the principal aspects related to the financial disruption that characterized the period. After summarizing the major sources of inflation, we describe the set of policies included in the stabilization package.

Thereafter, we depict the early developments of the plan, and we analyze how the stabilization package was able to control the main sources of inflation. Finally, we put forward an interpretation of the principal events that produced the collapse of the plan and we conclude with a summary of the major findings of the paper.

II. SOME THEORETICAL ISSUES

In order to understand or characterize the inflationary process in Uruguay, as in any other country, we need a theoretical framework that would allow us to search for the principal forces behind the increase in prices. Although there is abundant economic literature devoted to this topic, the former not always depict the main factors behind high and sustained rates of

de lo verdadero, en un proceso de maduración a través del esfuerzo intelectual y del tiempo, que la ciencia, la economía, es lo que ha llegado a ser en la actualidad. Los griegos, en varios aspectos, pusieron el primer ladrillo del edificio de la ciencia económica, aunque, desde luego, no haya sido ese su objetivo.

El propósito del presente trabajo es tratar de aquellas ideas de Platón, expuestas en la República y Las Leyes que puedan ser consideradas como precursoras de posteriores desarrollos analíticos. No se hará un análisis de todos los aspectos económicos referidos por este pensador por cuanto ya han sido tratados con suficiente amplitud por diversos autores de la historia del pensamiento económico. Sólo, al efecto de no hacer parcial el pensamiento de Platón sobre temas económicos se hará una breve referencia de aquellos aspectos que merecieron alguna consideración del autor, pero que de ningún modo pueden ser considerados como base de análisis posterior pues, se trata de temas referidos a problemas o situaciones de la época respecto de los cuales Platón expone su pensamiento.

Las traducciones sobre las que se basa este trabajo son; tanto para la República como para Las Leyes, las de José Manuel Pabón y Manuel Fernández Galiano, ediciones bilingües del Instituto de Estudios Políticos de Madrid; la primera de 1969 y la segunda de 1960.

A propósito de traducciones conviene adelantar que las obras de Platón han experimentado numerosas del idioma original. No todas ellas, como es de suponer, son iguales; es decir, que cada una expresa el diálogo con palabras diferentes. No siempre el sentido que se le da en las distintas traducciones es el mismo, y algunas veces hasta es contradictorio. En aquellos casos en que se han detectado diferencias sustanciales así se lo ha señalado en este trabajo.

Previo al tema económico se ha intentado realizar un encuadre general de la obra y del autor, marco que se considera necesario para poder ubicarlo y entenderlo.

B. Encuadre general

Platón (su verdadero nombre era Aristocles), (424-348 a C.), trsita su existencia durante la época denominada democracia ateniense. Algunos vicios y corruptelas que observó agregados a otros hechos que no coincidfan con su particular punto de vista, le produjeron un cierto desencanto con la organización social que le tocó presenciar. Sus obras, expuestas en forma de diálogos, constituyen una respuesta al interrogante acerca de la naturaleza de la justicia. Las respuestas que había conocido: decir la verdad, honrar las deudas, ajustarse a la ley, no le satisficieron. Por esto es que dedicó su vida y su obra a encontrar esa respuesta.

¿Qué ofreció?: fundamentalmente la República y Las Leyes. Son obras escritas en función de una misma raíz ético-filosófica; que apuntan hacia el mismo objetivo, la justicia como bien máximo; pero escritas en dos épocas distantes, lo cual significa para Las Leyes, obra de su vejez, una mayor flexibilidad y hasta podría decirse un mayor apego a la realidad.

Su metodología fue, en líneas generales, aproximadamente la siguiente: observa la realidad, la vida cotidiana con todo lo que considera positivo y negativo; queriendo cambiar esto último y no confiando en absoluto en la posibilidad de una organización social espontánea que elimine tales rasgos negativos, propone un modelo de ciudad-estado, una organización ideal, un verdadero paradigma, considerado después como una novela política o simplemente una utopía.

Ese estado ideal está caracterizado por una absoluta regulación, incluso hasta en los aspectos que hoy pueden ser consideramos como estrictamente privados o íntimos tales como la sexualidad, los matrimonios, los hijos, la propiedad, el comercio, etc. En ese modelo, la educación es responsabilidad primaria y función principal del estado.

"La verdadera educación es, para Platón, una formación 'general' porque el sentido de lo político es el sentido de lo general" (2). "Toda la estructura del estado descansa sobre la verdadera educación o, mejor dicho se identifica con ella." (3)

Está dividido en clases, una de gobernantes (los filósofos), otra de guerreros, y una tercera compuesta por los artesanos, comerciantes, mercaderes, agricultores, etc. En esa sociedad debe imperar la división del trabajo según las aptitudes naturales. Se trata, además, de un modelo de sociedad cerrada, y estacionaria.

La propiedad privada sólo puede ser accedida por la tercera clase, estando prohibida para las dos primeras, principalmente para la clase gobernante. Esta, dado el cúmulo de tareas y la importancia de las funciones que cumplen en el ejercicio del poder del estado, no pueden destinar tiempo ni esfuerzo mental en atender cuestiones de propiedad individual, ni aspectos relacionados con la familia. Estaban sólo para pensar, y esa era su función. La propiedad, las mujeres y los hijos debían ser comunes; los demás debían trabajar para mantenerlos.

Existió, además, en la idea de Platón, un fundamento ético-moral para prohibir esas apropiaciones privadas: se proponía eliminar el peligro de corrupción que estaba implícito en lo concerniente a propiedades y riqueza.

La obra de Platón y los aspectos económicos en particular, deben ser considerados dentro de este marco institucional fundado en argumentos ético-filosóficos.

El carácter predominante (y exclusivo podría decirse) de los aspectos económicos es el de la regulación administrativa. En este sentido, Platón no se limita a inclinarse por la necesidad de que el estado debe presidir y reglamentar el orden económico, lo cual denota una severa desconfianza hacia el tipo de organización libre o espontáneo, sino que la obra es un reglamento, un catálogo de instrucciones y directivas tendientes a reglamentar hasta los propios detalles.

Regulaciones de precios, determinación de los sitios en donde podían funcionar los mercados, limitaciones a los beneficios, prohibición de los préstamos, de las operaciones a crédito y del interés, prohibición de acceso a la propiedad por parte de un sector de la sociedad, son los aspectos más sobresalientes de la regulación económica. Algunas de éstas con penalidades severas como por ejemplo el caso del préstamo con interés que, de producirse, el acreedor no tenía derecho a reclamo alguno, mientras que el deudor estaba facultado para no reintegrar ni siquiera el capital recibido. Con excepciones prácticas con respecto al interés, como lo constituye el caso de aquel artesano que no habiendo cobrado el valor de la obra entregada debía recibir el doble, o si, transcurrido un año, y el deudor no pagaba, el interés punitivo equivalía a una tasa aproximada del 200% anual.

Pero estos no son los aspectos que importan en este trabajo. Más interesante desde el punto de vista de la historia de la teoría resultan otros elementos que pueden considerarse como puntos de partida en la construcción de la ciencia económica: dinero, intercambio y división del trabajo. Algunos autores, como Glauco Tozzi (4), consideran que el tema homo economicus está esbozado también por primera vez en Platón.

1. Dinero

Al tema de la moneda se refiere tanto en la República como en Las Leyes.

La idea que se destaca desde el punto de vista de la organización y del estado consiste en que debieran existir dos tipos de moneda: una de uso interno y otra para los pagos externos. "Y además de esto hay aún otra ley que sigue a todas esas, y es que a ningún particular le está permitido el poseer nada de oro y de plata, con excepción del dinero necesario para el intercambio cotidiano que es casi indispensable hacer con los artesanos y de aquel con que hay que pagar sus sueldos a todas las personas de esa índole

de quienes uno tiene necesidad: mercenarios, siervos e inmigrantes. Razones por las cuales afirmamos que deben tener una moneda válida para ellos, pero que no tenga valor entre los demás humanos. Y en cuanto a moneda helénica común, a causa de las expediciones militares y de los viajes a los países de otros hombres, como, por ejemplo, cuando haga falta enviar a alguien en una embajada o en cualquier otra misión diplomática indispensable para la ciudad, a causa de todo esto es forzoso que en esas ocasiones tenga la ciudad dinero helénico". (Las Leyes-V-742 b)

Ambas monedas serían de naturaleza diferente. Mientras que para el uso externo se trata de metales tales como el oro y la plata, la de circulación interna no tendría valor intrínseco.

Este tema de la naturaleza de la moneda, específicamente el referido a la de uso interno, es precisamente uno de los aspectos en el que distintas traducciones de la obra original de Platón han dado lugar a interpretaciones diferentes.

La edición base de este trabajo traduce el diálogo de la siguiente manera: (Rep.II-371 b)

"-¿Y qué? En el interior de la ciudad, cómo cambiarán entre sí los géneros que cada cual produzca? Pues éste ha sido precisamente el fin con el que hemos establecido una comunidad y un Estado.

"-Está claro, contestó, que comprando y vendiendo.

"-Luego esto nos traerá consigo un mercado y una moneda como signo que facilite el cambio."

En la edición Utet, Turín 1953, F. Adorno, citada por Tozzi, Rep. II, 12, 371 B, pág. 189, dice, parafraseando a Platón: "...en lo que concierne a las relaciones económicas internas, ¿de qué modo los ciudadanos se canjearán los productos de su trabajo? Pues precisamente en vista de ello nos hemos reunido en sociedad y hemos fundado un Estado, vendiendo y comprando... Por lo tanto, es necesario un mercado o una moneda corriente que, para facilitar los canjes, pueda ser usada como símbolo". (5)

Como se puede notar, coincide en lo sustancial con el texto de Pabón y Rernández Galiano. La única diferencia, está en la última parte del diálogo, cuando habla Sócrates; la inclusión de la conjunción "o" por "y": "un mercado y(o) una moneda". Pero esto carece de importancia.

El punto en cuestión está en la última parte: que la moneda "pueda ser usada como símbolo", y específicamente la palabra "símbolo", lo cual en economía no carece de importancia. Esto de "moneda símbolo" es de lo que se

vale J.A. Schumpeter (6), quien se basa en la traducción inglesa de B. Jowett, para señalar que, si bien la idea de Platón no da pie para asignarle a éste una ubicación en la lista de sostenedores de la teoría nominalista del dinero, toda vez que se trata de una expresión aislada, sin ningún tipo de desarrollo ulterior, existen otras concepciones en Platón que de alguna forma vienen a ratificar la idea implícita en lo de "símbolo" en el sentido de que la moneda para ser tal, no tiene porqué contener valor intrínseco. Ta les concepciones son: a) el desprecio por los metales preciosos y b) la propuesta de dos tipos de moneda. Esto último, sobre todo, hace pensar que en la mente de Platón se encontraba bien arraigada la idea de que el estado podía hacer y deshacer en lo concerniente al dinero y su valor.

Pero, mientras que las ediciones citadas incluyen expresamente el término "símbolo" provocando así una definición acerca de la naturaleza y el valor de la moneda, la traducción de José Tomás y García, revisada por C.H.F. (Emecé Editores S.A., Buenos Aires, 1945) excluye este término, con lo cual se elude cualquier insinuación sobre el punto en cuestión. Dice la parte del diálogo:

"Sócrates: "Pero en la misma ciudad, ¿cómo nuestros ciudadanos se darían parte unos a otros de sus trabajos, habiendo sido ésta la principal razón que para hacerles vivir en sociedad tuvismo de edificar la ciudad?"

"Adimanto: Es claro que vendiendo y comprando.

"Sócrates: Según esto, aún nos es necesario un mercado y una moneda que facilite la permuta en el comercio."

Como se puede observar, en esta traducción no hay ningún indicio de definición de la moneda puesto que no está incluida la palabra clave.

Como el tema no carece de importancia para la historia de las teorías económicas, se ha tratado de elucidar el aspecto. De la investigación efectuada se ha podido establecer que el texto original en griego incluye expresamente el término "símbolo". La palabra es $\sigma\acute{\upsilon}\mu\beta\omicron\lambda\omicron\nu$ compuesta por $\sigma\acute{\upsilon}\nu$ (preposición: con) más $\beta\acute{\alpha}\lambda\lambda\omega$ (verbo: arrojar), cuyo significado es: signo convenido, señal, convención, reconocimiento. (*)

(*) El autor agradece la colaboración de la Profesora Hortencia Larrañaga de Bullones - Prof. Titular de Lengua y Cultura Griega I de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

El uso del término "símbolo", más las otras ideas comentadas acerca de la moneda, y a pesar de que la idea carece de desarrollo, ubicarían a Platón a la cabeza de la larga lista de pensadores que han sostenido y sostienen aún la llamada teoría nominalista del dinero, en oposición a la teoría metalista que se iniciará luego con Aristóteles. Como se sabe aquella teoría sostiene que el objeto que se usa como dinero no necesariamente debe contener valor intrínseco, y que solamente alcanza con que se reconozca la autoridad del ente emisor.

Se puede afirmar, entonces, que existe una línea tendida desde la antigüedad por Platón (s. IV a C), y que llega hasta Keynes y sus continuadores; 2.300 años.

En el camino, prendidos como una suerte de nudos que significan diversos aportes y perfeccionamientos se encuentran, para citar sólo algunos: Francisco Grimaudet (1576), para quien "la esencia del dinero se encuentra en el valor nominal y no en la materia" (7); Boisguillebert (1646-1714): el metal no hace a la moneda; se lo elige sólo por seguridad; el dinero no tiene porqué ser necesariamente una mercancía. John Law (1705), quien, a pesar de sostener ideas contradictorias sobre la naturaleza de la moneda, concluye con el concepto verdaderamente revolucionario para la época del "dinero administrado"; dinero papel, más barato precisamente por carecer de valor intrínseco. David Hume (1752), quien, aunque careció de una teoría del dinero sus ideas acerca de la función "dinamizante" del dinero lo ubican en la Historia no sólo como precursor de Keynes, si no como integrante titular del equipo nominalista al menos como suplente. Richard Hildebrand (1883), también citado por Schumpeter, sostuvo que el dinero no sólo no es una mercancía sino que es "el verdadero contrario de una mercancía" (8).

Algo debe quedar claro. No se está afirmando que Platón expuso una teoría de la moneda. Simplemente se sostiene que de sus ideas acerca de la organización de la ciudad-estado ideal por él concebida, se puede extraer, seguramente forzando algo la deducción, que subyace el concepto de que el dinero (al menos una parte de él) es un instrumento políticamente maleable. Que esto se diga al final del siglo XX, luego de décadas de discusiones y experiencias, no es algo que llame la atención; pero que haya sido concebido hace 2.300 años es un hecho para destacar y por tanto para ubicarlo en un justo lugar.

Un segundo aspecto a señalar está relacionado con el tema de las funciones de la moneda.

Hay dos pasajes en la República y Las Leyes que se refieren a este punto; el primero, claramente expresado, mientras que el segundo está dotado de cierta oscuridad, al menos para el autor de este trabajo.

En primer lugar, debe señalarse que la función de intermediario en los intercambios está claramente expresada en cualquiera de las traducciones consultadas. Pabón y Fernandez Galiano: "una moneda como signo que facilite el cambio"; la edición a cargo de F. Adorno: "para facilitar los canjes"; José Tomás y García: "una moneda que facilite la permuta en el comercio". No hay duda de que Platón había advertido las ventajas que el uso de una moneda tenía para los intercambios.

En segundo lugar, el otro aspecto funcional de la moneda no tiene, lamentablemente, la misma claridad que en el caso anterior.

Existe un pasaje en las Leyes que ha motivado interpretaciones contradictorias: Tozzi (9), quien como se ha dicho se basa en la edición Utet de 1953, sostiene que la parte del diálogo Leyes, IX, 4, 918 B señala claramente una segunda función de la moneda: "Cómo, en realidad, no será un bienhechor aquel que reduce en proporción e igualdad cualesquiera especies de mercancías que no tienen en sí proporción ni igualdad? Debemos admitir que obtenemos esto en virtud de la moneda, y hay que decir también que mira a este fin la institución de los mercaderes."

Si esta traducción es correcta cabe deducir que Platón le asigna a la moneda la capacidad de comparar valores.

Pero el mismo Tozzi hace referencia a la traducción de Zadro (ed. Laterza, 1952), la que le otorga un sentido diferente: "Cómo no debería ser un bienhechor quien distribuye de modo uniforme y proporcional todos los bienes producidos sin orden ni proporción?". Para el autor citado la traducción es incorrecta porque pareciera desprenderse de ella que quien cumple esa función es el comercio, no la moneda.

La contribución al esclarecimiento de este punto que realiza la edición bilingüe de Pabón y Fernandez Galiano es escasa o nula. En su pág. 197 del T. II se traduce de esta manera: Leyes, XI, 918 b: ¿cómo no ha de ser un gran bienhechor el que, habiendo unos bienes cualesquiera que están en forma asimétrica y desigual, los reparte de una manera uniforme y con arreglo a simetría? Esto es lo que podemos decir que logra el poder del dinero, y para eso mismo es para lo que hay que afirmar que existe el "comerciante".

Como el párrafo no es claro, y ante la controversia suscitada, se recurrió nuevamente a la profesora Larrañaga de Bullones. Su traducción textual de la parte pertinente, tomada de la edición bilingüe de Pabón y Fernandez Galiano, es la siguiente: Entre paréntesis se indican las diferentes acepciones o sinónimos de algunos términos griegos. "Pues, ¿cómo no será benefactor todo el que a una riqueza de cualquier clase de valores (bienes, dinero) que es asimétrica (sin medida, desproporcionada) y desigual (diferente, inconstante, irregular, desequilibrada) la hace (transforma) uniforme y simétrica? Nos es preciso también afirmar esto (de) la capacidad del dinero de transformar (perfeccionar, hacer, ejecutar, producir). Y conviene decir que el comerciante ha sido determinado (encargado, tiene asignado un puesto) para ello. Y el asalariado y el posadero y otros (trabajos) que son unas veces más honorables y otros más indecentes, todos (los trabajos) son capaces de esto (tienen valor en cuanto a esto), de proporcionar a todos auxilio en las necesidades y uniformidad (semejanza, igualdad) en las existencias (riquezas, bienes)."

¿Qué conclusiones se pueden obtener sobre este punto? Primero; que el párrafo no es lo suficientemente claro y preciso como para poder determinar a qué se esta refiriendo Platón: a) si a la homogeneización de valores de tal manera que permita su comparabilidad, o b) a la distribución de la riqueza y de los bienes. Lo que si aparece con cierta claridad en las traducciones acudidas, excepto la de Zadro, es que cualquiera que fuere resolución de aquella incógnita, la función y responsabilidad de quien la cumple, si el ^{simetraliza} dinero o el comerciante, es compartida. No sólo el dinero "proporciona liza", "igualiza", sino que también colabora el comerciante y cualquier otro trabajador o artesano.

Sea como fuere, lo cierto es que hay una alusión concreta a la existencia de una relación entre el uso del dinero y el reparto de los bienes "de una manera uniforme y con arreglo a simetría".

Si esto último es interpretado como una función de homogeneización de los términos de los valores, entonces se está ante una referencia expresa de que la moneda sirve como unidad de medida en la comparación de valores. En tal sentido, entonces, Platón coloca la piedra fundacional en la teoría económica referida a una de las funciones de la moneda. Se anticipa así a Aristóteles a quien la literatura específica suele considerarlo como el primer precursor en el tema.

Esta idea de que la moneda actúa como unidad de medida, homogeneizando los valores, lanzada por Platón y reforzada luego por Aristóteles, recién cobra importancia con autores del siglo XIX, cuando desde las corrientes marginalistas neoclásicas se reconoce la trascendencia que una moneda estable tiene en la organización económica ejerciendo la función de unidad de medida de los valores, expresados éstos en los precios, base a su vez de la evaluación económica de proyectos de inversión y por lo tanto eje de la asignación de recursos.

Tal vez ni los clásicos como Smith, Ricardo y J. S. Mill, defensores del sistema de mercado, advirtieron la magnitud de la importancia de esta función. Si bien no la desconocieron, se ocuparon de subrayar sólo la de medio de cambio, utilizando además el trabajo como patrón de medida del valor.

2. Productividad de los intercambios.

Armonía de intereses.

El pasaje del diálogo República II - 369 c constituye un anticipo de al menos dos principios económicos:

Pabón y Fernandez Galiano: pág. 76, cuando Platón, haciendo hablar a Sócrates y Adimanto en un intento de organizar la ciudad:

- "Así, pues, cada uno va tomando consigo a tal hombre para satisfacer esta necesidad y a tal otro para aquella; de este modo, al necesitar todos de muchas cosas, vamos reuniendo en una sola vivienda a multitud de personas en calidad de asociados y auxiliares, y a esta cohabitación le damos el nombre de ciudad. ¿No es así?

- Así.

- Y cuando uno da a otro algo, o lo toma de él, ¿lo hace por considerar que ello redundará en su beneficio?

- Desde luego."

La traducción de José Tomás y García dice en la última parte:

- "Pero el comunicarse unos a otros lo que tienen para recibir lo que no tienen, es que creen encontrar en esto su ventaja."

Como puede observarse, al menos dos elementos teóricos pueden extractarse de esta parte del diálogo, elementos que constituyen aspectos básicos de la ciencia económica actual: a) está implícita la teoría subjetiva del valor, la que, por otra parte, había sido barruntada por Demócrito, contemporáneo de Platón, presuntamente antes que éste; b) el principio de productividad del intercambio para ambos cambistas, principio negado mucho más tarde por mercantilistas, fisiócratas y marxistas, para citar sólo algunos,

pero sabiamente anunciado por Condillac en 1776. (10)

Este pasaje al que se acude (II - 369 c), es mucho más claro que el señalado por Tozzi como "notable anticipación del principio de la utilidad bilateral del cambio..." (11). Este autor acude a la parte del diálogo Rep. I - 343 - D "donde Platón hace decir al sofista Trisímaco: 'Nunca hallarás, al disolverse dichas relaciones (de negocios), que el justo haya ganado más que el injusto; al contrario, hallarás que ha perdido.'"

Parece que no hay duda alguna de que el pasaje II - 369 c expresa con mayor nitidez el principio apuntado que el I - 343 - D. Señalar esta diferencia en las fuentes del pensamiento de Platón, acerca de los valores canjeados, no carece de importancia: Tozzi, acudiendo al I-343-D, concluye diciendo que "quizá no se deba atribuir a esa frase de Platón el significado de una reflexión voluntariamente ampliada hasta darle un sentido absoluto" (12), con lo que reduce la importancia del concepto expresado por Platón.

Pero lo cierto es que si se toma como referencia el diálogo del libro II-369 c, el concepto de ventaja recíproca está expresamente enunciado por Platón, y esto puede considerarse como un verdadero aporte analítico a la teoría económica.

Pero puede apuntarse aún algo más: cuando Tozzi acude al II,369-c (erróneamente impreso como II-396-c en la edición ya citada de este autor), la traducción Utet, 1953, un matiz diferente permite extraer claramente una tercera implicancia:

"...para cierta necesidad, nos juntamos uno con otro; para otras necesidades, con otras gentes, hasta que la multiplicidad de las necesidades reuna en un mismo lugar a cierta cantidad de hombres que se asocian entre sí para darse ayuda recíproca; y a esta convivencia hemos dado el nombre de Estado... y cuando uno hace partícipe a otro de lo que hay que repartir, y cuando se hacen intercambios, cada uno actúa en vista de su propio interés..." (13)

Como se puede observar si se conectan las partes "para darse ayuda recíproca" con "cada uno actúa en vista de su propio interés" surge claramente que lo que está enunciando Platón sería nada más y nada menos que el principio clásico smithiano de armonía de intereses. La prosecución del interés particular deviene en la consecución del interés general.

3. Homo economicus

Tozzi sostiene que la clasificación social que hace Platón implica, para una de las clases (la tercera) identificar al homo economicus del siglo XIX. Acude a la siguiente parte del diálogo de la República:

IX-582-6-c:

Sócrates: "-Atiende, pues. Siendo tres los hombres, ¿cuál te parece el de más experiencia en todos los placeres de que hemos hablado? ¿Acaso el avaro, puesto a conocer la verdad tal cual es, te parece más experimentado del placer de saber que el filósofo del placer de la ganancia?"

Glaucón: "-Va mucha diferencia, dijo, porque este último ha gustado por fuerza de los otros placeres desde su niñez, mientras que el avaro, cuando le ocurre estudiar las esencias, no es forzoso que saboree la dulzura de este placer no que adquiera su experiencia, digo más, no le será fácil, aunque tenga empeño en ello."

Sócrates: "-Grande es, por tanto, la ventaja que lleva el filósofo al avaro en experiencia de estos dos placeres."

Glaucón: "-Mucha, de cierto."

Sócrates: "-¿Y que será respecto del ambicioso? ¿Acaso tendrá aquél menos experiencia del placer de la honra que éste del placer de razonar?"

Glaucón: "-Por lo que toca a la honra, si realizan aquello a que cada uno ha aspirado, entonces a todos se les alcanza, porque, en efecto, el rico recibe honra de mucha gente, y lo mismo el valiente y el sabio, de modo que todos tienen experiencia de cómo es el placer que da el ser honrado; pero del placer propio de la contemplación del ser, de ése es imposible que haya gustado ningún otro salvo el filósofo."

"Como se ve, sostiene Tozzi, el que será el *homo economicus* del siglo XIX, correspondiente, en Platón, más o menos al hombre dedicado a la ganancia, está, según él, en el más bajo de los tres grados de la dignidad humana. Este enfoque del concepto del hombre que se ocupa preferentemente de problemas económicos y financieros, explica claramente el concepto de Platón sobre la economía en general: por lo tanto, no es absoluta depreciación o ascetismo, ni mucho menos exaltación, sino colocación del interés económico en la primera, empezando desde abajo, de las tres categorías en las que él divide la actividad humana en general." (14)

No parece muy acertada esta identificación que hace Tozzi del "hombre dedicado a la ganancia", actividad vedada para las clases guardianas, con el modelo *homo economicus* de los clásicos.

Mientras que para Platón se trata de una categorización, es decir, de la ubicación de una de las clases, para los autores clásicos el *homo economicus* es un recurso metodológico, una abstracción, un modelo. Esto por no haber sido correctamente interpretado, durante mucho tiempo produjo, y produce aún hoy, controversias en el plano intelectual.

Una cosa es afirmar que la sociedad se compone de filósofos, guerreros y comerciantes, incluyendo en esta última categoría a todos aquellos que orientan sus actividades en pos de un beneficio material, y otra muy distinta es que del espectro de conductas y acciones humanas sean separadas mediante la abstracción aquellas dirigidas a la consecución de ingresos para ser analizados en su naturaleza y relaciones. Esto último constituye un método; una herramienta analítica cuya aplicación tiende a plasmar una teoría.

Por lo tanto, Platón y los clásicos se refieren a cosas diferentes: Platón clasifica y ubica a un grupo humano, al que en cierto modo desprecia; se refiere a una categoría en la organización social, a un grupo concreto. El *homo economicus* de los clásicos, por el contrario, es sólo una abstracción, una herramienta de análisis.

4. División del trabajo

Este tema es tratado en varios pasajes tanto de la República como de Las Leyes. Podría decirse que es uno de los aspectos económicos que merece mayor atención del pensador.

Tozzi sostiene que el objetivo más importante de Platón sobre la división del trabajo está sustentado en motivos políticos antes que económicos, "como polémica contra los alborotapueblos demagogos, siempre listos para representar cualquier papel, de los cuales estaba repleta también la Atenas de su tiempo. De otro modo no se explicarían frases como la siguiente

(Rep., III, 9, 397 E, p. 231): '...solamente en este Estado encontraremos a un zapatero que es zapatero y que, además de dedicarse al arte de hacer zapatos, no es capitán de nave; y el agricultor es agricultor y no juez, además de experto en agricultura, etc.'. Y también (ibid.): 'Si... un hombre tan hábil como para poder tomar todas las formas e imitarlo todo, viniese a parar a nuestro Estado para presentarse ante el público y recitar sus poemas, lo honraríamos, sí, como a un ser sagrado, maravilloso, encantador; pero lo diríamos también que en nuestro Estado no existe un hombre como él, ni es lícito que exista, y lo enviaríamos a otro lugar, después de haberle ungido la cabeza con perfumes y haberle adornado con sagradas vendas de lana.' (15)

Esta afirmación debe aceptarse si se tiene en cuenta la relación directa que Platón establece entre el hecho de que cada uno se ocupe de lo suyo y la justicia que era considerada el bien máximo.

Sin embargo, no se puede ignorar que el aspecto económico estaba también presente en la idea de Platón, sea como argumento fundamental de la división del trabajo, o como simple recurso indirecto para lograr la armonización de la sociedad. Negar esto sería despreciar el magnífico argumento productivista de la división del trabajo expuesto en la República II-369-e y 370-a-b-c:

Sócrates - "Bueno, dije yo, ¿Y cómo atenderá la ciudad a la provisión de tantas cosas? (16) ¿No habrá uno que sea labrador, otro albañil y otro tejedor? ¿No será menester añadir a éstos un zapatero y algún otro de los que atienden a las necesidades materiales?

Adimanto:- Efectivamente.

Sócrates:- Entonces, una ciudad constará, como mínimo indispensable, de cuatro o cinco hombres.

Adimanto:- Tal parece.

Sócrates:- ¿Y qué? ¿Es preciso que cada uno de ellos dedique su actividad a la comunidad entera, por ejemplo, que el labrador, siendo uno solo, suministre víveres a otros cuatro y destine un tiempo y trabajo cuatro veces mayor a la elaboración de los alimentos de que ha de hacer partícipe a los demás? ¿O bien que se desentienda de los otros y dedique la cuarta parte del tiempo a disponer para él solo la cuarta parte del alimento común, y pase las tres cuartas partes restantes ocupándose respectivamente de su casa, sus vestidos y su calzado, sin molestarse en compartirlos con los demás,

sino cuidándose él sólo y por sí solo de sus cosas?

Adimanto:- Tal vez, Sócrates, resultará más fácil el primer procedimiento que el segundo."

Continúa el diálogo:

Sócrates:- "No me extraña, por Zeus, porque al hablar tú me doy cuenta de que, por de pronto, no hay dos personas exactamente iguales por naturaleza, sino que en todas hay diferencias innatas que hacen apta a cada una para una ocupación. ¿No lo crees así?

Adimanto:- Sí.

Sócrates:- ¿Pues qué? ¿Trabajaría mejor una sola persona dedicada a muchos oficios, o a uno solamente?

Adimanto:- A uno solo.

Sócrates:- Además es evidente, creo yo, que si se deja pasar el momento oportuno para realizar un trabajo, éste no sale bien.

Adimanto:- Evidente.

Sócrates:- En efecto, la obra no suele, según creo, esperar el momento en que esté desocupado el artesano; antes bien, hace falta que éste atienda a su trabajo sin considerarlo como algo accesorio.

Adimanto:- Eso hace falta.

Sócrates:- Por consiguiente, cuando más, mejor y más fácilmente se produce es cuando cada persona realiza un solo trabajo de acuerdo con sus aptitudes, en el momento oportuno y sin ocuparse de nada más que de él".

Si el argumento de organización social lo extrae Platón del plano político, existe además otro fundamento estrictamente económico de carácter productivista.

De estos elementos en favor de la división del trabajo pueden extraerse dos relaciones históricas en el campo de las ideas económicas: en primer lugar, estaría anunciado el fundamento que llevó muchos años más tarde a Ricardo a enunciar su teoría de los costos comparativos con la que advirtió sobre la conveniencia de especializarse y comerciar. En segundo término, hasta puede encontrarse implícita, en el pensamiento platónico, una función de producción inserta en una economía de escala creciente, o sea, de costos medios decrecientes proyectados en el largo plazo. Nuevamente la especialización está aquí presente toda vez que es el argumento que caracteriza a ese tipo de economía.

En consecuencia, este pasaje referido a la división del trabajo es claramente un anticipo de lo que 2100 años después constituyó uno de los pilares del sistema smithiano, por lo que puede considerarse a Platón como el primer precursor del principio de la división del trabajo.

No obstante, de la comparación de Platón con Smith se pueden extraer las siguientes dos diferencias: Primera, mientras que el esquema de Platón parte de las aptitudes naturales, pasa por la especialización y concluye en la división del trabajo, Adam Smith toma como punto de partida la división del trabajo que conduce a la especialización (desarrollo de capacidades).

Se trata de un proceso inverso. Pero, puede negarse que en el concepto de Smith está ausente el componente "aptitudes naturales"? Seguramente no. Segunda, mientras que el objetivo principal de Platón apunta a lograr un estado equilibrado, armonioso, en donde impere la justicia, en Adam Smith se orienta hacia una mayor productividad. Pero, como se ha dicho, el aspecto material no está ausente en el razonamiento de Platón, como la armonía tampoco lo está en el de Smith.

Otra cuestión que merece cierta atención se refiere a la posibilidad de que alguien, teniendo un oficio pueda adquirir otro o de que puedan producirse trasvasamientos entre las clases. En otras palabras hasta qué punto está presente, si lo está, en el pensamiento de Platón, el principio económico de sustitución?

Entre clases estaba vedado, mientras que en la tercera clase si se comienza con la de los filósofos, la sustitución de funciones primero la rechaza (Rep., II, 374 a), luego la admite (Rep., IV, 434 a, b, c), para finalmente rechazarla de nuevo (Leyes, VIII, 846 d).

(Rep. II, 374 a):

Sócrates:- "Además será preciso, querido amigo, hacer la ciudad todavía mayor, pero no un poco mayor, sino tal que pueda dar cabida a todo un ejército capaz de salir a campaña a combatir contra los invasores en defensa de cuanto poseen y de aquellos a que hace poco nos referíamos.

Glaucón:- ¿Pues qué? ¿Ellos no pueden hacerlo por sí?

Sócrates:- No, al menos si tenía valor la consecuencia a que llegaste con to dos nosotros cuando dábamos forma a la ciudad; pues convinimos, no se si lo recuerdas, en la imposibilidad de que una sola persona desempeñara bien muchos oficios."

(Rep., IV, 434, a, b, c):

Sócrates:- "Mira, por tanto, si opinas lo mismo que yo: el que el carpintero haga el trabajo del zapatero, o el zapatero el del carpintero, o el que tome uno los instrumentos y prerrogativas del otro o uno solo trate de hacer lo de los dos, trocando todo lo demás, ¿te parece que podría dañar gravemente a la ciudad?"

Glaucón:- No, de cierto.

Sócrates:- Pero, por el contrario, pienso que, cuando un artesano u otro que su índole destine a negocios privados, engreído por su riqueza o por el número de los que le siguen o por su fuerza o por otra cualquier cosa semejante, pretenda entrar en la clase de los guerreros, o uno de los guerreros en la de los consejeros o guardianes, sin tener mérito para ello, y así cambien entre sí sus instrumentos y honores, o cuando uno solo trate de hacer a un tiempo los oficios de todos, entonces creo, como digo, que tú también opinarás que semejante trueque y entrometimiento ha de ser ruinoso para la ciudad."

(Leyes, VIII, 846 d):

"Y he aquí el modo en que habrá que tratar de los demás oficios: primeramente, que ningún hombre natural del país ni ningún servidor suyo se dedique a ningún arte profesional; el ciudadano, en efecto, tiene ya una profesión propia necesitada de mucho ejercicio y muchos conocimientos en la consecución y mantenimiento de la organización pública de la ciudad, que no es cosa para practicarla como accesoria. No hay, puede decirse, naturaleza humana capaz de trabajar con perfección en dos ocupaciones o dos artes distintas, ni tampoco de desempeñar personalmente la una y tutelar al que ejerce la otra. Esto es, pues, lo primero que debe establecerse en la ciudad: que ningún broncista ha de trabajar en carpintería, ni ningún carpintero ha de estar al frente de los broncistas, con menoscabo de su propio arte, bajo pretexto de que, al tener a su cargo un gran número de dependientes que trabajan para él, es natural que los atienda mejor por sacar de ellos más provecho que de su profesión personal: muy al contrario cada uno ha de tener en la ciudad una profesión sola y de ella ha de vivir."

D. Conclusiones

De lo expuesto puede extraerse como resumen y conclusión lo siguiente: El pensamiento de Platón, a través de la República y Las Leyes, contiene al menos tres aspectos económicos que pueden considerarse puntos de partida en la construcción de la teoría económica; son, por lo tanto, históricamente importantes. En primer lugar, el tema referido al dinero, su naturaleza (símbolo) y funciones (medio de cambio e instrumento de medida de valores). En segundo lugar lo concerniente a la productividad de los intercambios con la implícita aceptación de: a) el carácter subjetivo del fenómeno del valor (valor de uso dirán posteriormente Aristóteles y los clásicos), y b) la conciliación del interés particular con el interés general en un formidable anticipo de lo que mucho después sería uno de los pilares del sistema smithiano. Finalmente, la división del trabajo, fenómeno que le demanda un mayor desarrollo dadas las implicancias políticas que tiene en el paradigma de la organización social que concibe.

Pero, después de todo este análisis, queda la sensación de que, al menos, en lo concerniente a la división del trabajo, podría encontrarse presente en el esquema de Platón el principio maximizador neoclásico. Qué otra cosa significa que cada uno se dedique sólo a aquello para lo cual está naturalmente mejor dotado? No se está buscando con esto el maximizar rendimientos y hasta reducir costos, como cuando por ejemplo sostiene que la especialización (principio que por otra parte había sido ya observado por Sócrates), enunciada en la división del trabajo, consigue "más fácilmente un mejor producto"?

Desde luego, tratándose de factores, y a eso se refería Platón cuando advertía sobre las ventajas de la división del trabajo, el principio maximizador (incluidos sus supuestos implícitos como movilidad, división y sustitución marginal), no se presenta con toda plenitud debido a las restricciones de transferencias interclases y aún entre oficios. Pero el principio subyace debajo de todo esto, porque como se dice más arriba, si bien la división del trabajo fue concebida principalmente como un instrumento político de organización social, los efectos estrictamente económicos no estaban ausente; muy por el contrario.

También puede decirse que tal principio maximizador se encontraba presente en las concepciones platónicas acerca de la organización educacional, tarea a la que el pensador le asignaba una importancia crucial. El proceso de selección rigurosa (Rep VII - 537-539-540), primero, al finalizar lo que hoy se ha denominado ciclo primario, luego a los treinta años, otra a los treinta y cinco, para que finalmente a los cincuenta años se pueda estar en condiciones de acceder a la magistratura superior, es en definitiva un mecanismo de selección por eficiencia.

Finalmente, Platón observa y recrimina un fenómeno propio de una conducta maximizadora. En Las Leyes, XI-917-e, prohíbe que el comerciante modifique el precio con el que abrió el día: "El que venda algo en la plaza, que jamás mencione dos precios distintos de aquello que quiere vender, antes bien, que cite uno solo, y en el caso de que no lo consiga, si se marcha con ello por donde vino, harán bien en marcharse; pero que ese mismo día no lo valore en más ni en menos;..."

Lo que se quiere señalar con este pasaje no es que el principio maximizador esté presente en la idea de Platón, porque no lo está, sino simplemente subrayar una conducta, que aunque mal vista por Platón, pareciera que fue práctica corriente. Es decir que el principio maximizador de aquel que modifica los precios para obtener el mayor ingreso o beneficio estaba ya presente en la Grecia del siglo IV a C, se trate o no de una conducta monopolista discriminadora de precios.

Esto tal vez pueda ser útil en la discusión metodológica que sobre la investigación histórica han planteado la escuela metodológica de Poznan y los Annales de París, quienes cuestionan la aplicación de modelos recientes para el análisis de organizaciones económicas del pasado en las que presuntamente las motivaciones conductuales no son las mismas; en una crítica directa a las experiencias metodológicas de investigación histórica de la Nueva Historia Económica.

Referencias

- (1) SCHUMPETER, J. A., Historia del análisis económico. (Barcelona, Ariel, 1982), págs. 90/91
- (2) JAEGER, W., Paideia. Los ideales de la cultura griega. (México, FCE, 1957), pág. 116.
- (3) JAEGER, W., op. cit., pág. 634
- (4) TOZZI, Glauco, Economistas griegos y romanos (México, FCE, 1968)
- (5) TOZZI, G., op. cit., pág. 93
- (6) SCHUMPETER, J. A., op. cit., págs. 92/93.
- (7) Citado por J. A. SCHUMPETER, op. cit., pág. 139
- (8) Ibidem , pág. 1179
- (9) TOZZI, G., op. cit., págs. 93/94
- (10) CONDILLAC, E. A., "El Comercio y el Gobierno considerados en sus relaciones recíprocas"
- (11) TOZZI, G., op. cit., pág. 78
- (12) Ibidem
- (13) Ibidem, pág. 67
- (14) Ibidem, pág. 68
- (15) Ibidem, págs. 79/80
- (16) Se refiere a alimentación , vivienda y vestido.

Bibliografía

- JAEGER, W., Paideia. Los ideales de la cultura griega (México, FCE, 1957)
- SCHUMPETER, J. A., Historia del análisis económico (Barcelona, Ariel, 1982)
- SPENGLER, J y ALLEN, W., El pensamiento económico de Aristóteles a Marsall (Madrid, Tecnos, 1971)
- SPIEGEL, H. W., El desarrollo del pensamiento económico (Barcelona, Omega-1984)
- TOZZI, G., Economistas griegos y romanos (México, FCE, 1968).